

MEMORIA AÑOS 2015 - 2016

CORPORACIÓN CULTURAL DE TALAGANTE

CONTENIDO

I-	INTRODUCCION.....	3
II-	GESTION FINANCIERA.....	5
	- Fuentes de Financiamiento	
	a. Subvención Municipal - Ordinaria.....	5
	- Extraordinaria.....	6
	b. F.N.D.R. 6% Cultura	7
	c. C.N.C.A: Proyecto “Todos Somos Cultura”.....	7
	d. Donaciones (Ley Valdés).....	8
	e. Ingresos Propios	9
	- Informe de Ejecución Financiera Comparativo, 2015 – 2016....	10
	- Variaciones Significativas	12
	1. Ingresos	12
	2. Egresos.....	14
	3. Avances en Programa de Gestión.....	15
III-	OTROS	
	- Convenios Vigentes.....	19
IV-	CONCLUSIONES	19
	- Programa Cultural, 2015.....	22
	- Programa Cultural, 2016.....	37
V-	BALANCES	
	- Balance Tributario 2015	
	- Balance Tributario 2016	

I.- INTRODUCCIÓN

«La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»
(Unesco, 2009, p. 9).

La Corporación Cultural de Talagante es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, de carácter cultural, constituida con fecha 9 de Octubre de 1986, y cuya personalidad jurídica fue aprobada mediante Decreto N° 660, del Ministerio de Justicia, de fecha 30 de Junio de 1987. Esta es dirigida y administrada por su Directorio, conformado de acuerdo a las disposiciones estatutarias, en el período que se informa, hasta el 6 de diciembre de 2016, de la siguiente forma: Presidente, por derecho propio, Sr. Raúl Leiva Carvajal, Alcalde de Talagante; Vicepresidenta, Sra. Mariana Villasante Aravena; Secretario, Sr. Luis Arias Sáez, Tesorero, Sr. Ricardo Carrasco Rojas, Director, Sr. Francisco Vergara Abarca. Directores Suplentes: Sra. Bernardita Henríquez León y Sr. Jorge Gajardo Beroisa.

La Corporación Cultural de Talagante, fundamentada en aquellos objetivos que la inspiran, ha tenido un importante crecimiento en términos de gestión cultural, participación comunal y provincial. Por ello, en la actualidad se trabaja en metodologías que fomenten un mejor funcionamiento, eficiencia y eficacia operativa, destacándose entre estos: la descripción formal de cargos; la definición del organigrama institucional con establecimiento de responsabilidades y tareas segregadas; del plan estratégico medible y gestionable; del plan de medición de evaluación del desempeño; la elaboración de Manuales y Reglamentos internos, y mejoras en procesos y operaciones.

De esta forma, la Corporación Cultural ha venido enfrentando su responsabilidad en el desarrollo cultural de la comunidad, en el bienio que se informa, impulsando una propuesta innovadora, transversal, inclusiva y participativa, abarcando tantas posibilidades como sean posibles, para conectar a la comunidad con las diferentes formas de expresión artística, cultural y patrimonial.

Las políticas adoptadas por la Corporación Cultural van directamente relacionadas con el Plan de Desarrollo Comunal de la Municipalidad de Talagante, pues somos la entidad que cumple el rol de hilo conductor entre la comunidad y la cultura. En este aspecto, se debe destacar que, al hablar de “Cultura”, nos estamos refiriendo a la relación que existe entre la identidad y el

sentido de pertenencia de sus habitantes, los valores comunitarios, creaciones y expresiones.

A través de la creación y gestión de una programación diversa e inclusiva, hemos logrado derribar la barrera cultural más fuerte dentro de nuestra comunidad, es decir la dificultad para acceder a propuestas culturales de calidad y descentralizadas. Este desarrollo, trae consigo diversos desafíos, entre los cuales destaca la correcta utilización de los soportes de difusión. En este punto, nuestra próxima meta es lograr aprovechar el gran desarrollo tecnológico y comunicacional que se ha desarrollado en los últimos años, trabajando en un Plan de Difusión, que involucre la creación de publicidad física y digital, en el tiempo y espacio que corresponda según las necesidades de programa.

Primordial importancia se le ha otorgado a la incorporación del mundo privado en la gestión cultural, con el incentivo que proporciona la ley de donaciones culturales, tomando en consideración el amplio avance en líneas culturales del que somos parte, para, de este modo, lograr un desarrollo transversal, incluyendo a todos los sectores de nuestra comunidad, lo que es necesario para realizar una propuesta innovadora y completa. Consecuente con este planteamiento se pretende generar una base sólida para próximas políticas y líneas culturales, aportando en el desarrollo, formación y capacitación permanente de los artistas y gestores culturales.

Nuestra organización está comprometida en generar diferentes espacios de evaluación y mejorías de nuestros procesos internos, con el fin de convertirnos en una plataforma confiable y estable de desarrollo cultural, que garantice el acceso a los bienes y servicios culturales a toda la comunidad

Por lo tanto, y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al desarrollo de nuestro Plan Estratégico, se continúa priorizando las siguientes líneas de acción:

1. Creación y formación de audiencia:

Promover e incentivar la participación ciudadana, fomentando la identidad local y el desarrollo de programas culturales de interés público.

2. Acceso al Arte y la Cultura:

Descentralizar, promover y difundir la oferta cultural, garantizando su acceso a los distintos sectores de la comunidad.

3. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y su equipamiento:

Desarrollar estrategias y programas que permitan sostener la infraestructura cultural y su equipamiento para uso y beneficio de la comunidad y los artistas locales.

II.- GESTION FINANCIERA.

Fuentes de financiamiento

a.- Subvención Municipal:

Como resultado del Programa Cultural propuesto anualmente a la Municipalidad de Talagante, con la aprobación del H. Concejo Municipal, la Corporación Cultural ha contado nuevamente con el otorgamiento de subvención municipal, para el financiamiento de sus gastos operacionales y proyectos culturales propuestos.

a. 1. Subvención Ordinaria:

Corresponde ésta a los recursos otorgados para el financiamiento de los gastos operacionales de funcionamiento de la Corporación Cultural y desarrollo de su programa cultural ordinario anual.

La Municipalidad de Talagante, otorgó subvención ordinaria por la suma de M\$ 300.000 para el año 2015 y M\$ 400.000 para el año 2016, mediante la suscripción de los convenios correspondientes, los cuales fueron sancionados por Decreto Ex. N° 117, de fecha 15 de enero 2015 y N° 026 de fecha 7 de enero de 2016 y N° 483, de fecha 9 de febrero de 2016, respectivamente. Documentos todos que obran en poder de la Corporación Cultural de Talagante.

a. Objetivo:

Estos fondos fueron utilizados exclusivamente para los fines propuestos, por lo que las rendiciones se adecuaron a los proyectos autorizados.

b. Monto:

Aporte Subvención. Ordinaria 2015	Aporte Subvención. Ordinaria 2016
\$ 300.000.000	\$ 400.000.000

c. Estado:

Ambas subvenciones fueron rendidas a la Municipalidad oportunamente y debidamente documentada.

a. 2. Subvención Extraordinaria:

Se refiere a la subvención que se solicita para programas y gastos extraordinarios no incorporados al programa anual. Al igual que la Subvención Ordinaria, su utilización está condicionada a los proyectos y gastos estipulados y autorizados por el H. Concejo Municipal.

Su rendición se debe realizar de forma detallada y exacta, presentando documentación de respaldo que sea fidedigna y el incumplimiento de ello obliga a la Corporación a reintegrar los fondos observados.

AÑO 2015

a. Objetivo:

Recursos otorgados para el financiamiento del Programa Aniversario Comunal, Feria del Juguete 2015 y Gala Aniversario Ballet Folclórico BAFARA.

b. Detalle:

Decreto	Fecha	Concepto	Monto	Estado
Nº 3703	12-11-2015	Programa Aniversario Comunal Feria del Juguete 2015 Gala Aniversario Bafara	42.675.000	Rendida
			42.675.000	

AÑO 2016

a. Objetivo:

Recursos otorgados para el financiamiento del Programa Mes de la Patria y Fiesta de la Primavera 2016

b. Detalle:

Decreto	Fecha	Concepto	Monto	Estado
Nº 2928	28-07-2016	Mes de la Patria y Fiesta Primavera 2016	50.000.000	Rendida
Nº 4655	26-11-2016	Talagante se ilumina	30.000.000	Rendida
			80.000.000	

b. F.N.D.R. 6% Cultura
a. Línea:

FNDR 6% Cultura

b. Objetivo:

Ofrecer a las familias de la provincia de Talagante un espacio de celebración seguro, que valide año tras año un evento de calidad y reconocimiento del artista nacional, en base a su artesanía y folclor, estimulando así el crecimiento cultural en la comunidad, además de:

- i. Fortalecer y promover la identidad de Talagante y la Provincia a través de la realización de la fiesta.
- ii. Difundir la tradición artística, artesanal, gastronómica y patrimonial de nuestras raíces locales.
- iii. Contribuir a la formación de un público que valore la cultura tradicional y popular de nuestro país.
- iv. Favorecer la equidad social en el acceso a la diversión y a la cultura.

c. Monto:

Decreto	Fecha	Concepto	Monto	Estado
Nº 2363	31-08-2015	7ª. Versión Fiesta de la Chilenidad, Talagante 2015	\$ 43.403.000	Rendida
Nº 1788	12-08-2016	8ª. Versión Fiesta de la Chilenidad, Talagante 2016	\$ 39.950.713	Rendida

d. Estado:

Proyecto aprobado.
Proyecto Rendido.

c. C.N.C.A. Proyecto: “Todos Somos Cultura”
a. Línea:

Red Cultura

b. Objetivo:

Generar espacios de integración y mediación cultural, participación e inclusión de diferentes sectores sociales, independientemente de su origen y/o características, integrando a la comunidad en pos al

desarrollo de actividades y visitas guiadas a las instalaciones culturales de nuestra comuna en diferentes instancias y contextos artísticos-culturales para, de este modo, fortalecer la relación de la comunidad con el territorio y desarrollo social.

c. Monto:

\$3.825.000

d. Estado:

Según convenio de transferencia de recursos y ejecución de proyecto suscrito con fecha 11 de Noviembre de 2016 y aprobado por Resolución Exenta 2515, de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana.

Proyecto realizado y rendido. (Certificado de Ejecución Total N° CI-13, de fecha 13 de Octubre de 2017)

d. Donaciones

La Corporación Cultural de Talagante fue reconocida en el año 2009 por el Comité Calificador de Donaciones Privadas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, como una entidad sujeto de donaciones dada su condición de entidad privada sin fines de lucro destinada a la promoción y difusión del arte y la cultura.

El programa vigente para el año 2015, denominado “Programa Cultural Bianual Corporación Cultural de Talagante Junio 2013 – Mayo 2015” fue sancionado por Resolución Exenta N° 2621, Folio N° 32, de fecha 08 de Julio de 2013; y mediante Resolución Exenta N° 1489, de fecha 18 de agosto de 2015, se aprobaron los Proyectos “Programación Artística Fiesta de la Chilenidad 2015, Folio 1489 y el Proyecto “Talleres Culturales”, Folio 2443, ambas resoluciones dictadas por dicho Comité Calificador.

Para el año 2016, se postuló con el Proyecto denominado “Viva la Cultura, Verano Entrete”, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 221, Folio 2710, 28 de enero de 2016, del Comité Calificador de Donaciones.

Total Donaciones 2015	Total Donaciones 2016
\$ 16.300.000	\$ 1.500.000

Por la confianza depositada en nuestra Corporación Cultural no podemos dejar de expresar nuestros agradecimientos a las empresas Empresa Nutra Bien S.A., Corporación Cultural La Araucana, Ferretería San Francisco de Asís Ltda., Consorcio Santa Marta S.A. y Agencia Servicios Especiales Ltda., empresas todas que contribuyeron con aportes al desarrollo de nuestro programa cultural.

e. Partida: Ingresos Propios

Esta partida está compuesta por ítem que proveen a la Corporación de Ingresos Propios, tales como adhesiones y ventas de entradas, prestación de servicios, arriendos de espacios, cuotas de socios y reintegros, principalmente. De todos estos ítems los mayores ingresos se generan por concepto de arriendo de espacios propios del inmueble Casa de la Cultura y del Teatro Plaza, para la realización de eventos artísticos, ceremonias protocolares, seminarios, encuentros comunitarios, demandados por terceros provenientes tanto del sector privado como del Sector Público. Estos recursos permiten financiar gastos operacionales directos de la Corporación Cultural, como asimismo de mantención de ambos recintos.

A este ítem se imputan también los recursos provenientes del arriendo de lotes a locatarios que se instalan, principalmente, para la Fiesta de la Chilenidad y para la Feria de Navidad, los cuales son destinados con exclusividad al financiamiento de ambos eventos.

Total Ingresos Propios 2015	Total Ingresos Propios 2016
\$ 67.443.117	\$ 71.799.018

SITUACIÓN FINANCIERA

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA

COMPARATIVO AÑOS 2015 Y 2016

I N G R E S O S

S	I	A	D E N O M I N A C I O N	TOTAL 2015 \$	TOTAL 2016 \$
1			ING. DE OPERACION	68.641.962	73.763.661
	10		INGRESOS PROPIOS	67.443.117	71.799.018
		1	Adhesiones y Ventas de Entradas	1.557.300	990.500
		2	Prestación de servicios	0	0
		3	Cursos , Talleres y Seminarios	0	1.535.600
		4	Ventas de Bases y otros	254.000	0
		5	Arriendos - Casa de la Cultura	10.279.517	13.689.839
			- Teatro Plaza	661.700	1.406.276
			- Otros	54.690.600	54.176.803
		7	Producciones de Eventos	0	0
		8	Asesorías Profesionales	0	0
	12		OTROS	1.198.845	1.964.643
		1	Recup.Licencias Mèdicas, otros	0	141.652
		2	Atrasos del Personal	0	-
		3	Cuotas de Socios	0	-
		4	Reintegros, otros	1.198.845	1.822.991
6			TRANSFERENCIAS	388.097.489	527.304.563
	20		APORTES	388.097.489	527.304.563
		1	Aporte Municipalidad - Ordinario	300.000.000	400.000.000
			- Extraordinario	42.675.000	80.000.000
		2	Aporte Fiscal	26.992.489	43.775.713
		3	Auspicios y Donaciones	17.800.000	2.500.000
		4	Aportes de Terceros	630.000	289.300
		5	Aportes Talleres, otros	0	739.550
			TOTAL INGRESOS	456.739.451	601.068.224
11			SALDO INIC. DE CAJA	9.253.534	17.340.515
			TOTALES IGUALES	465.992.985	618.408.739

GASTOS

S	I	A	DENOMINACION	TOTAL 2015 \$	TOTAL 2016 \$
21			GASTOS EN PERSONAL	93.062.344	102.817.459
	21	1	Remuneraciones Totales	30.079.529	29.540.908
		2	Honorarios Totales, Permanentes	48.140.714	60.706.738
			Talleres, otros	10.596.671	8.336.028
		3	Viáticos	521.333	483.556
		4	Aguinaldos y Bonificaciones	1.675.002	1.966.759
		5	Aportes Previsionales	0	41.952
		6	Capacitac. Y Perfeccionamiento	55.556	75.000
		7	Otros Gastos en Personal	1.993.539	1.666.518
22			GASTOS DE FUNCIONAM.	34.023.246	30.787.749
	22	1	Mat. de oficina, Aseo y Menaje	9.244.005	7.839.466
		2	Mat. Didácticos	791.200	275.373
		3	Alimentos y Bebidas	2.022.577	1.990.293
		4	Mant.y Reparac.Infraestructura	1.464.177	1.804.733
		5	Mat.y Serv. De Mant.y Reparac.	6.068.995	3.923.279
		6	Combustibles y Lubricantes	2.778.523	2.543.061
		7	Consumos Básicos	3.039.640	3.517.855
		8	Publicidad y Difusión	1.084.327	815.265
		9	Fletes y Pasajes	1.464.311	1.268.627
		10	Gtos.Bancarios,Notariales, otros	1.291.170	673.091
		11	Otros Gastos y Serv. Generales	4.774.321	6.136.706
23			INVERSION REAL	319.067.425	449.938.256
			REQ.DE INV.PARA FUNC	7.060.672	14.511.323
	23	1	Adquisición equipos computac.	26.490	916.300
		2	Mobiliario y otros	7.034.182	13.595.023
		3	Construc.y ampliacion.infraestruct.	0	0
			PROGR. Y PROYECT. CULTUR.	312.006.753	435.426.933
		4	Artistas	102.943.547	125.853.959
		5	Premios, Auspicios	9.153.235	12.697.104
		6	Montaje Técnico: a) Sonido	18.695.856	37.556.033
			b) Iluminacion	21.313.857	41.422.250
			c)Proy.Visual, otros	7.050.400	9.365.392
		7	Publicidad y difusión	11.930.918	5.844.798
			Edición Periódico		6.640.200
		8	Hospedaje y alimentación	17.944.006	16.171.260
		9	Transporte	3.321.633	3.897.778
			Combustible generadores	2.834.799	4.061.070
		10	Arriendo de Carpas, graderías, otros	54.980.344	69.301.415
			Otros implementos	8.902.842	49.302.465
		11	Honorarios Producción	28.349.057	42.211.620
		12	Materiales, Insumos, otros	24.586.259	11.101.589
			TOTAL EGRESOS	446.153.015	583.543.464

30			OTRAS PARTIDAS	2.499.455	2.865.474
	31		RETENCIONES	1.596.698	1.277.352
		1	Retenc. Remuneraciones (+)	20.842.848	21.028.912
		2	Pago Retenciones (-)	22.439.546	22.306.264
	32		FONDOS POR RENDIR	342.581	113.520
		1	Fondos Entregados (-)	5.409.706	3.816.920
		2	Fondos Rendidos (+)	5.067.128	3.703.400
	33		OTROS MOVIMIENTOS	560.176	1.474.602
		1	Otros Ingresos (+)	12.454.400	18.297.400
		2	Otros Egresos (-)	13.014.576	19.772.002
90			SALDO FINAL DE CAJA	17.340.515	31.999.801
			TOTALES IGUALES	465.992.985	618.408.739

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

1. INGRESOS

En lo que corresponde a los Ingresos, la Corporación Cultural de Talagante tiene un crecimiento de 31,60% durante el año 2016, con respecto al año anterior. Lo que se ve reflejado en el siguiente cuadro:

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
TOTAL INGRESOS	\$ 456.739.451	\$ 601.068.224	
Saldo Inicial de Caja	\$ 9.253.534	\$ 17.340.515	
TOTALES IGUALES	\$ 465.992.985	\$ 618.408.739	32,70 %

Esta variación está, básicamente, contenida en los altos cambios positivos que se tuvieron en los ítems correspondientes a Ingresos de Operación y de Transferencias.

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
Ingresos de operación	\$ 68.641.962	\$ 73.763.661	7,46%
Transferencias	\$ 388.097.489	\$ 527.304.563	35,87%

La variación en la composición de estos ítems con respecto al año 2015, también representa una arista importante a observar, pues, la Subvención Ordinaria aumenta en un 33,33 %; la Subvención Extraordinaria aumenta en un 87,46% (de \$42.675.000 a \$80.000.000) y los Ingresos por Aportes Fiscales (Fondos) aumentan en 62,18% (de \$26.992.489 a \$43.775.713).

Al mismo tiempo, observamos que los ingresos por Aportes de Terceros se ven reducidos en un 54,08%, del mismo modo en que los ingresos por Auspicios y Donaciones, baja en un 85,96%. Al respecto debemos señalar que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes introdujo modificaciones radicales en la postulación de los proyectos culturales sujeto de donaciones privadas, suprimiendo la postulación de programas anuales por proyectos específicos. Además debemos señalar que circunstancialmente, y por los motivos de todos conocidos que afectaron al Consorcio Santa Marta, esta empresa se restó del otorgamiento de la donación que desde hace algunos años venía otorgando al proyecto cultural “Andanzas Teatrales” por un monto de \$ 10.000.000.-

Estos últimos dos puntos representan variables que, somos conscientes, debemos mejorar, por lo que se están diseñando nuevas estrategias para incrementar la captaciones de recursos del sector privado.

En el cuadro que se incorpora a continuación, logramos diferenciar porcentualmente la composición de los Ingresos por Concepto de Transferencias, para los años 2015 y 2016:

ÍTEM	2015	2016
Transferencias	\$ 388.097.489	\$ 527.304.563
Subvención Municipalidad (Ordinaria)	77,30%	75,86%
Subvención Municipalidad (Extraordinaria)	11,00%	15,17%
Aporte Fiscal (FNDR, CNCA)	6,96%	8,30%
Auspicios y Donaciones	4,59%	0,47%
Aportes de Terceros	0,16%	0,05%
Aportes Talleres, otros	0,00%	0,14%

2. EGRESOS

En lo que corresponde a los Egresos Totales, la Corporación Cultural de Talagante experimentó un aumento de 30,79% para el año 2016, con respecto al año anterior, tal como puede comprobarse en el siguiente cuadro comparativo:

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015 - 2016
TOTAL EGRESOS	\$ 446.153.015	\$ 583.543.464	30,79%

En cuanto al mayor Gasto de Personal reflejado en el cuadro siguiente, podemos señalar que este se produjo principalmente por ítem de Capacitaciones y Perfeccionamiento, como asimismo por el ítem de Honorarios Totales Permanentes, por incorporación de nuevos cargos no contemplados en la dotación de personal del año anterior.

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016
GASTOS EN PERSONAL	\$ 93.062.344	\$ 102.817.459	10,48%

Esto, en el camino de la profesionalización de los colaboradores para que podamos, como organización, entregar servicios apropiados y cumplamos con los estándares exigidos. Todo lo anterior al margen de aquellos cursos y capacitaciones obtenidas mediante convenios institucionales que se realizan en forma gratuita.

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016
GASTOS DE FUNCIONAM.	\$ 34.023.246	\$ 30.787.749	-9,51%

Con respecto a los gastos de funcionamiento, se refleja una variación negativa de 9,51%. Este comportamiento se ve justificado, principalmente, en que, como organización, se comienza a trabajar en mayores controles y procesos de nuestra cadena de valor, lo que se traduce en aumentar nuestra eficiencia productiva y adquisitiva.

En cuanto a los Egresos por Inversiones experimentaron un aumento de 41,02%, según lo que se muestra en el cuadro:

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016
INVERSION REAL	\$ 319.067.425	\$ 449.938.256	41,02%

Esto se sustenta, principalmente en dos variables:

En nuestra búsqueda de profesionalización organizacional, invertimos en herramientas que nos permitan agilizar, fidelizar y mejorar nuestros procesos y seguridad tanto de la Corporación Cultural como de sus colaboradores, significando un incremento de un 105,52%.

A su vez, durante el año 2016, se experimenta un crecimiento sostenido de nuestra programación cultural, que, comparado al año 2015, significa una mayor inversión de un 39,56 % del ítem Programación y Proyectos Culturales.

ÍTEM	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016
REQ.DE INV.PARA FUNC	\$ 7.060.672	\$ 14.511.323	105,52%
PROGR. Y PROYECT. CULTURALES	\$ 312.006.753	\$ 435.426.933	39,56%

3. AVANCES EN PROGRAMA DE GESTION

Para complementar la información entregada anteriormente, hemos decidido adjuntar un análisis de la gestión cultural realizada en el año 2016, comparándola con la del año 2015.

Este análisis se basa en el crecimiento (en cantidad) de la Propuesta o Programación Cultural, tomando como fecha de corte el día 31 de diciembre de 2016.

Es importante indicar que, en esta primera parte de análisis, sólo se consideraron las actividades masivas, dejando fuera los talleres que se realizan de forma periódica.

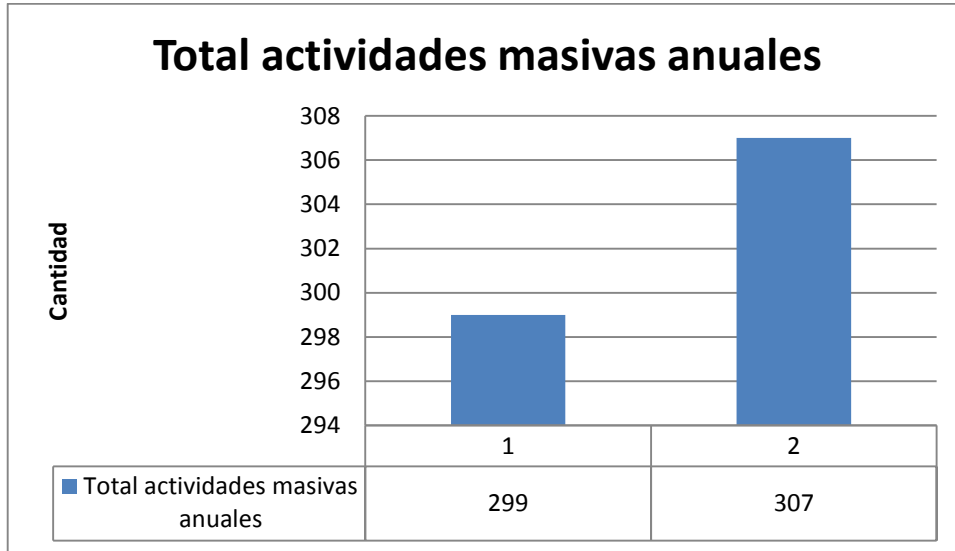
Explicación de fórmulas:

Nombre	Fórmula	Representa
Total Anual de Actividades	\sum Actividades mensuales	Total Anual de Actividades Masivas
Total días por año		Total días contenidos por año correspondiente
Delta días	(Total días por año - Total anual actividades masivas)	Total de días del año analizado que no se cubrieron con actividades culturales
% Participación Anual	$\frac{\text{Total actividades masivas anuales}}{\text{Total días por año}}$	Corresponde al porcentaje de días del año que se lograría abarcar con las actividades anuales correspondientes.

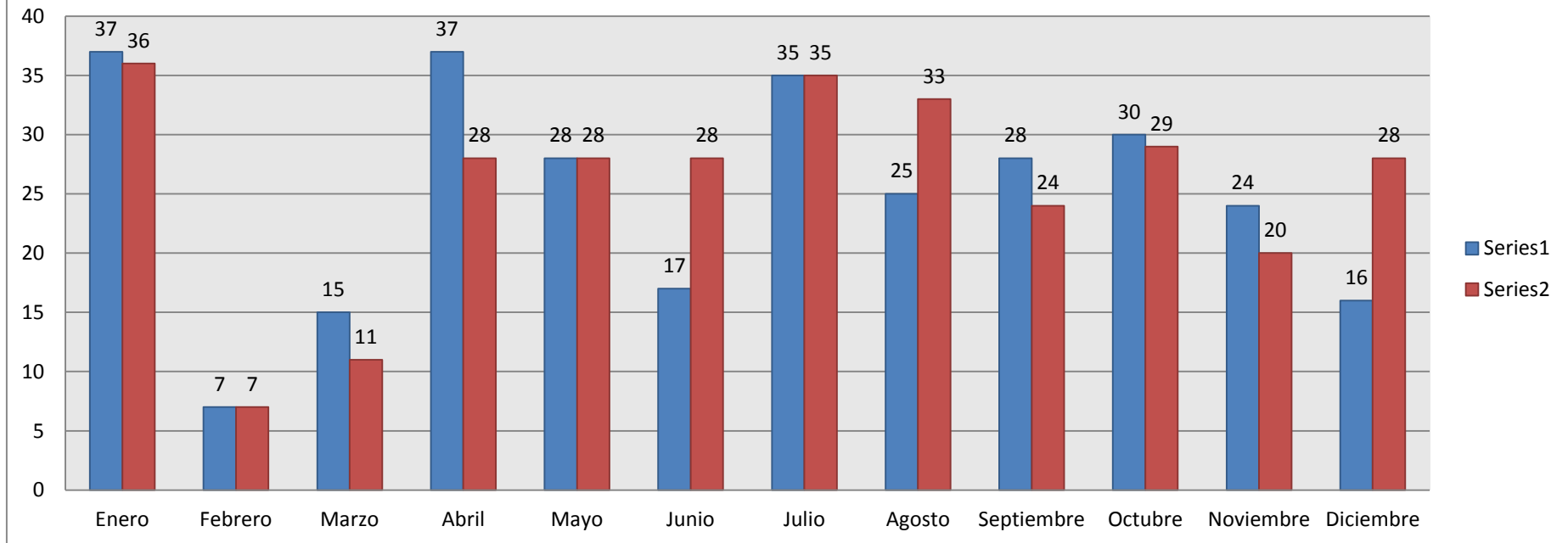
Datos:
Variación en cantidad de actividades masivas

	2015	2016	Variación
Enero	37	36	-2,70%
Febrero	7	7	0,00%
Marzo	15	11	-26,67%
Abril	37	28	-24,32%
Mayo	28	28	0,00%
Junio	17	28	64,71%
Julio	35	35	0,00%
Agosto	25	33	32,00%
Septiembre	28	24	-14,29%
Octubre	30	29	-3,33%
Noviembre	24	20	-16,67%
Diciembre	16	28	75,00%
Total actividades masivas anuales	299	307	2,68%
Total días por año	365	365	
Delta días (total días por año - Total anual actividades masivas) : Q de días NO cubiertos por actividades culturales	66	58	-12,12%
% Participación Anual (Total actividades anual/Total días por año)	81,92%	84,11%	2,68%

En la tabla de datos anterior se muestra la cantidad de actividades realizadas por mes en el año 2015 y 2016, realizando una comparación en estas cantidades, se calcula la variación porcentual, obteniendo como resultado un crecimiento total de 2,68%, pasando de 299 actividades, a 307.



Evolución Programa Cultural Mensual (Actividades Masivas) 2015 - 2016



En el gráfico anterior se muestra el comparativo de cada mes para los años 2015 – 2016.

III.- OTROS

a.- Convenios vigentes

1.- Comodato Casa de la Cultura

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento N° 5209, de fecha 14 de septiembre de 2012.

2.- Contrato de Colaboración: Teatro Plaza

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento N° 3275, de fecha 18 de agosto de 2016

3.- Comodato de Odeón Plaza de Armas de Talagante

Convenio vigente, aprobado por Decreto Exento N° 0968, de fecha 09 de junio de 1998.

IV.- CONCLUSIONES

Talagante ha tenido un desarrollo palpable en términos culturales y de infraestructura, fruto de un enorme esfuerzo por recuperar espacios públicos para las distintas disciplinas artísticas, el que se ha llevado a cabo durante la gestión Municipal de los últimos años, donde se ha contado con un gran interés por el desarrollo de las políticas culturales de la comuna por parte de la autoridad, apoyando el proceso de crecimiento y fortalecimiento de una estrategia cultural que permite no solo la generación de espacios de interacción junto a la comunidad artística, sino también garantizar a toda la comuna, el acceso a los bienes y servicios culturales y que, por cierto, ha traído como consecuencia que se convierta en el principal eje cultural de la provincia de Talagante.

Se han generado convenios con diferentes instituciones que respaldan nuestro trabajo, nuestro actuar y nuestro plan de gestión, formando alianzas que sustentan el crecimiento de la Corporación Cultural, sobre todo, en cuestiones de programación, talleres, apoyo en producción, charlas, conferencias, seminarios, vinculación con el medio e integración.

Producto de esta política, se ha generado una cartelera cultural amplia, que busca involucrar a cada vecino, abarcando temáticas diferentes, diversas e inclusivas. Esto ha traído un crecimiento cualitativo, que se refleja en áreas como la representatividad, identificación patrimonial e identificación institucional, y un crecimiento cuantitativo, el que se ve reflejado en el gran incremento numérico de los programas, de las actividades y de la audiencia que se ha acrecentado de manera sostenida durante este período. Se adjunta Programación cultural de ambos años.

Lo anterior ha sido posible, entre otros, gracias a que uno de nuestro principales énfasis ha sido profesionalizar dicha gestión, capacitando a quienes conforman el equipo y a los gestores culturales de toda la comuna, fortaleciendo, de esta manera, nuestra mirada respecto de las políticas públicas que deben centrarse en aprovechar los recursos instalados desde el estado, el municipio, y aquellos que son parte constitutiva de esta labor que es la Creación.

Hemos democratizado cada uno de los procesos, todo lo cual contribuye al buen desarrollo de cada una de las expresiones artísticas, las que se han visto beneficiadas con una intensa y dinámica política cultural inclusiva, la cual se fundamenta en la importancia del desarrollo cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Actualmente, trabajamos en mejorar nuestros procesos, servicios y departamentos, para poder entregar servicios que cumplan con los estándares exigidos por la comunidad, y por el contexto cultural, social y empresarial de nuestro país. Al mismo tiempo, nos ocupamos en demostrar que es posible generar políticas, actividades y espacios culturales que vinculen y relacionen a la comunidad con el mundo artístico – cultural, tomando esto como base para un desarrollo sustentable, identitario, patrimonial y de gestión integrada, recordando que la cultura nace desde y para las personas.

Estamos convencidos de que el Arte y la Cultura deben ser considerados una verdadera necesidad dentro de la sociedad como parte primaria del encuentro con nuestras más profundas tradiciones, memoria e identidad.

Nos mueve el sentido de lo humano, el valor de la vida, y la búsqueda permanente de lenguajes que nos permitan dialogar con la ciudadanía, siendo nuestra principal preocupación las experiencias que surgen de la creación artística, sus positivas consecuencias en la comunidad, y el registrar permanentemente esta experiencias para las nuevas generaciones.